ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FUERTE DEL REY (JAÉN)

2018/1475 *Aprobación definitiva del Presupuesto Municipal correspondiente al ejercicio 2018.*

Anuncio

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del AYUNTAMIENTO DE FUERTE DEL REY para el ejercicio 2018, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

	ESTADO DE GASTOS	
Capítulo	**Descripción**	**Importe Consolidado**
1	GASTOS DE PERSONAL	483.763,96
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	547.393,85
3	GASTOS FINANCIEROS	1,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	54.403,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	232.766,75
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	15.001,00
	Total Presupuesto	**1.333.330,56**

	ESTADO DE INGRESOS	
Capítulo	**Descripción**	**Importe Consolidado**
1	IMPUESTOS DIRECTOS	378.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	5.477,11
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	223.322,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	492.002,44
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.000,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	233.527,01
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	2,00
	Total Presupuesto	**1.333.330,56**

cve: BOP-2018-1475
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Plantilla de Personal del AYUNTAMIENTO DE FUERTE DEL REY

PLANTILLA DEL PERSONAL DE ESTA CORPORACIÓN PARA EL EJERCICIO 2018

1.-PERSONAL FUNCIONARIO

1.1 Denominación puesto de Trabajo — SECRETARIA/INTERVENCION

Grupo	A
Escala	Habilitación de carácter estatal
Subescala	Secretaria-Intervención
Nivel	26
Provisión	Concurso
Observaciones	Ocupado-propiedad

1.2 Denominación puesto de trabajo — ADMINISTRATIVO

Grupo	C1
Escala	Administración General
Subescala	Administrativo
Nivel	18
Provisión	Concurso-oposición, promoción interna
Observaciones	Ocupado-propiedad

1.3 Denominación puesto de trabajo — AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Grupo	C2
Escala	Administración General
Subescala	Auxiliar
Nivel	18
Provisión	Oposición libre
Observaciones	Libre

1.4 Denominación puesto de trabajo — AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Grupo	C2
Escala	Administración General
Subescala	Auxiliar
Nivel	14
Provisión	Concurso- Oposición Libre
Observaciones	Vacante-Interinidad

1.5 Denominación Puesto de Trabajo — AUXILIAR DE POLICIA LOCAL

Grupo	E
Escala	Administración Especial
Subescala	Servicios Especiales
Nivel	14
Provisión	Concurso-Oposición libre
Observaciones	Vacante-Interinidad

2.-PERSONAL LABORAL FIJO

2.1 Denominación Puesto de Trabajo — OPERARIO-ENCARGADO DE SERVICIOS VARIOS

Tipo de Contrato	Fijo de plantilla a jornada completa
Grupo	Asimilado Grupo E
Nivel	14
Observaciones	Ocupada propiedad

cve: BOP-2018-1475
Verificable en https://bop.dipujaen.es

2.2 Denominación Puesto de Trabajo	LIMPIADORA

Tipo de Contrato	Fijo de plantilla a jornada completa
Grupo	Asimilado Grupo E
Nivel	10
Observaciones	Vacante

2.2 Denominación Puesto de Trabajo	LIMPIADORA

Tipo de Contrato	Fijo de plantilla a jornada completa
Grupo	Asimilado Grupo E
Nivel	10
Observaciones	Vacante

2.3 Denominación Puesto de Trabajo	PEON SERVICIOS VARIOS

Tipo de Contrato	Fijo de plantilla a jornada completa
Grupo	Asimilado Grupo E
Nivel	12
Observaciones	Vacante (Interino)

3.-PERSONAL LABORAL TEMPORAL

3.1 Denominación Puesto de Trabajo	PORTERO/A PISCINA MUNICIPAL

Tipo de Contrato	401 Obra o Servicio Determinado

3.2 Denominación Puesto de Trabajo	PORTERO/A PISCINA MUNICIPAL

Tipo de Contrato	401 Obra o Servicio Determinado

3.3 Denominación Puesto de Trabajo	DINAMIZADOR/A CENTRO GUADALINFO

Tipo de Contrato	401 Obra o Servicio Determinado

RESUMEN:

Total Funcionarios de carrera: Número de plazas: 5
Total Personal Laboral Fijo: Número de plazas: 4
Total Personal laboral Temporal: Número de plazas: 3

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso - administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Fuerte del Rey, a 05 de Abril de 2018.- El Alcalde, MANUEL MELGUIZO ARROYO.

cve: BOP-2018-1475
Verificable en https://bop.dipujaen.es